



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS
PARA LA IOARR: ADQUISICION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y
SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO
ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION,
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CODIGO N° 2486210.

En la Oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional de Ciro Alegría, sito en Jirón Grau N°459-469, de la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las **04:15 pm** del día **18 de setiembre del 2023** estando presentes los miembros del Comité de Selección **CPC Abel Homero López de La Rosa, Ing. Luis Enrique Moya Julián y el Ing. Alfredo Julio Llerena Pacheco** designados mediante Formato N°03 (01-2023-UNCA-DGA) de fecha 31 de julio del 2023, a fin de llevar a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de la **Adjudicación Simplificada N°02-2023-UNCA/CS-1** para la contratación de **BIENES: ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA LA IOARR: ADQUISICION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CODIGO N° 2486210.**

Se da inicio al acto verificando de acuerdo al cronograma establecido en el SEACE quienes registraron su participación al presente proceso de la revisión del mismo tenemos los siguientes participantes inscritos:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	ESTADO
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-08-04 23:56:21.0	Válido
2	10411870583	MIRANDA BARRON JUAN CARLOS	2023-08-08 09:29:44.0	Válido
3	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	2023-08-04 10:02:10.0	Válido
4	20101639275	IPESA S.A.C.	2023-08-03 11:19:44.0	Válido
5	20118201401	RIVERA DIESEL S.A.	2023-08-09 10:22:47.0	Válido
6	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-07 08:40:09.0	Válido
7	20481622582	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	2023-08-07 16:26:41.0	Válido



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

8	20532589216	GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	2023-09-05 09:45:37.0	Válido
9	20545282993	GRUPOS ELECTROGENOS F & F S.A.C	2023-08-03 13:21:58.0	Válido
10	20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	2023-08-03 21:01:01.0	Válido
11	20600018486	JRM SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	2023-08-03 21:46:51.0	Válido
12	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	2023-08-03 21:22:00.0	Válido
13	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2023-08-13 22:04:34.0	Válido
14	20609809958	ENERSAFE S.A.C.	2023-08-07 11:01:39.0	Válido
15	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-10 00:19:00.0	Válido
16	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	2023-08-05 09:38:10.0	Válido

De acuerdo al cronograma establecido y publicado en el SEACE, el acto de presentación de propuestas fue el día **13 de setiembre del 2023**, por lo que se procedió a verificar quienes presentaron propuestas siendo el resultado lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	13/09/2023	18:23:25	20553231273	13/09/2023	18:23:56	Enviado	Valido
2	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	13/09/2023	19:55:15	10420349772	13/09/2023	19:55:27	Enviado	Valido
3	20101639275	IPESA S.A.C.	13/09/2023	21:29:16	20101639275	13/09/2023	21:31:49	Enviado	Valido
4	20609809958	ENERSAFE S.A.C.	13/09/2023	15:32:26	20609809958	13/09/2023	15:33:32	Enviado	Valido
5	20532589216	GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	13/09/2023	12:59:31	20532589216	13/09/2023	13:00:29	Enviado	Valido
6	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/09/2023	17:50:10	20448571891	13/09/2023	17:50:36	Enviado	Valido

Acto seguido se procede con la apertura electrónica de las propuestas, descargando del SEACE las ofertas presentadas de cada uno de los postores, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidas en el Capítulo II numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de la Oferta de las bases integradas del presente proceso; obteniéndose los siguientes resultados:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RESULTADO	OBSREVACION
1	20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	ADMITIDO	
2	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	NO ADMITIDO	VER NOTA 01
3	20101639275	IPESA S.A.C.	NO ADMITIDO	VER NOTA 02
4	20609809958	ENERSAFE S.A.C.	NO ADMITIDO	VER NOTA 03



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

5	20532589216	GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	NO ADMITIDO	VER NOTA 04
6	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO ADMITIDO	VER NOTA 05

NOTA N°01: ESPINOZA OTAZU JAMES MENE

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1.1 Documentación de presentación obligatoria 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta en el d) específica Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Conjuntamente con este anexo debe presentar el brouchere del producto ofertado con el detalle de sus especificaciones técnicas o ficha técnica.

De la revisión de la misma el grupo electrógeno MP-20 MODASA no cumple con la temperatura mínima de gases que se ha establecido en las especificaciones técnicas la cual no debe superar el rango de 400°C-480°C.

Asimismo, en la absolución de las consultas y las observaciones la cual forma parte de todas las condiciones que regulan el presente proceso de selección se estableció lo siguiente: Las dimensiones de los Grupos electrógenos No debe exceder el siguiente detalle: Local Grau (L=1.90x A=1.00m); Local Priale (L=2.25x A=1.22m); Local Garcilaso(L=2.25xA=1.22m).

El grupo electrógeno MS-58 MODASA supera la dimensión máxima establecida de largo 2.25 m.

Por lo expuesto en los considerandos anteriores su propuesta se da por **NO ADMITIDA.**

NOTA N°02: IPESA SAC

En la absolución de las consultas y las observaciones la cual forma parte de todas las condiciones que regulan el presente proceso de selección se estableció lo siguiente: Las dimensiones de los Grupos electrógenos No debe exceder el siguiente detalle: Local Grau (L=1.90x A=1.00m); Local Priale (L=2.25x A=1.22m); Local Garcilaso(L=2.25xA=1.22m).

El grupo electrógeno AKSA MODELO APD75C-6 DE 54 KW(67KVA) supera la dimensión máxima establecida de largo 2.25 m.

El grupo electrógeno AKSA MODELO APD50C-6 DE 36 KW(45KVA) supera la dimensión máxima establecida de largo 1.90 m y ancho 1.00 m.

Por lo expuesto en los considerandos anteriores su propuesta se da por **NO ADMITIDA.**



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

NOTA N°03: ENERFASE SAC

De la propuesta presentada por el postor al revisar su **ANEXO N°01** no corresponde a lo publicado en las bases integradas del presente proceso, habiendo sido alterado en su contenido en un punto tan importante como es el de: **Solicitud de reducción de la oferta económica**

De acuerdo a lo estipulado en el numeral **2.1.1 Documentación de presentación obligatoria 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta en el d) específica** Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**). Conjuntamente con este anexo debe presentar el brouchere del producto ofertado con el detalle de sus especificaciones técnicas o ficha técnica.

De la revisión de la misma el grupo electrógeno **AF-20P AOSIF** no cumple con la capacidad del tanque que se ha establecido en las especificaciones técnicas la cual debe ser mayor a **60 litros**.

Por lo expuesto en los considerandos anteriores su propuesta se da por **NO ADMITIDA.**

NOTA N°04: GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.

En la absolución de las consultas y las observaciones la cual forma parte de todas las condiciones que regulan el presente proceso de selección se estableció lo siguiente: **Las dimensiones de los Grupos electrógenos No debe exceder el siguiente detalle: Local Grau (L=1.90x A=1.00m); Local Priale (L=2.25x A=1.22m); Local Garcilaso(L=2.25xA=1.22m).**

El grupo electrógeno **LS AREM MODELO LS 56Y** supera la dimensión máxima establecida de ancho **1.22 m**.

El grupo electrógeno **LS AREM MODELO LS 22Y** supera la dimensión máxima establecida de largo **1.90 m** y ancho **1.00 m**.

Por lo expuesto en los considerandos anteriores su propuesta se da por **NO ADMITIDA.**

NOTA N°05: JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De la propuesta presentada por el postor al revisar su **ANEXO N°06 Precio de la Oferta** no corresponde a lo publicado en las bases integradas del presente proceso, el sistema convocado para este proceso es de **PRECIOS UNITARIOS**. En este extremo la oferta económica no es subsanable.

En la absolución de las consultas y las observaciones la cual forma parte de todas las condiciones que regulan el presente proceso de selección se estableció lo siguiente: **Las**



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

dimensiones de los Grupos electrógenos No debe exceder el siguiente detalle: Local Grau (L=1.90x A=1.00m); Local Priale (L=2.25x A=1.22m); Local Garcilaso(L=2.25xA=1.22m).

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1.1 Documentación de presentación obligatoria 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta en el d) especifica Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Conjuntamente con este anexo debe presentar el brouchere del producto ofertado con el detalle de sus especificaciones técnicas o ficha técnica.

De las fichas técnicas presentadas por el postor no se aprecia las dimensiones de sus grupos electrógenos a fin de poder determinar y validar dichos parámetros.

Por lo expuesto en los considerandos anteriores su propuesta se da por **NO ADMITIDA**.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y las bases integradas del presente proceso se procede a evaluar las propuestas admitidas:

FACTORES DE EVALUACION	PROVEEDOR
	KEYPOWER PERU SA-KEYPOWER SA
A.- PRECIO	65.00
B.- PLAZO DE ENTREGA	15.00
C.- GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10.00
D.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5.00
E.- CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.00
PUNTAJE TOTAL	100.00

Luego de la aplicación de los factores de evaluación el postor **KEYPOWER PERU SA-KEYPOWER SA con RUC 20553231273** ha obtenido **100.00 punto**, agregándole su bonificación 5% por ser Micro y Pequeña Empresa con lo cual hace **105.00 puntos**

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y las bases integradas del presente proceso se procede a calificar las propuestas:

REQUISITOS DE CALIFICACION	PROVEEDOR
	KEYPOWER PERU SA-KEYPOWER SA
A.- CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADO



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-UNCA/CS-1

Luego de la aplicación de los requisitos de calificación el postor **KEYPOWER PERU SA-KEYPOWER SA** con RUC 20553231273 ha sido **CALIFICADO**.

Seguidamente de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en aplicación de las Bases Integradas del presente proceso, se ha determinado lo siguiente:

PRIMERO. – OTORGAR LA BUENA PRO del proceso de selección de la Adjudicación Simplificada N°02-2023-UNCA/CS-1 para la contratación de **BIENES: ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA LA IOARR: ADQUISICION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CODIGO N° 2486210**, al postor **KEYPOWER PERU SA-KEYPOWER SA** con RUC 20553231273 por el monto de **S/ 248,000.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles)**.

SEGUNDO. - Remitir todo lo actuado, así como el presente documento a la Oficina de Abastecimientos a fin de que se publique en el SEACE:

Siendo las **05:45 pm del mismo día** se da por finalizado esta etapa del proceso, procediendo a firmar en señal de conformidad.


ABEL HOMERO LOPEZ DE LA ROSA
DNI 40989191
PRESIDENTE


LUIS ENRIQUE MOYA JULIAN
DNI 40699064
PRIMER MIEMBRO TIRULAR


ALFREDO JULIO LLERENA PACHECO
DNI 03507656
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR